

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2016-2020**

**SESION ORDINARIA  
Nº 22**

**COLINA, 27 DE JULIO DE 2017  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 22

**SESION** : **ORDINARIA**

**FECHA** : **27 de julio de 2017**

**HORA** : **10:15 horas**

**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES PRESENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA  
ALEJANDRA LANTADILLA  
ANGELICA ANTIMAN PALMA  
CAMILO ESCOBAR ORTUZAR  
SOLEDAD VIAL CUMMINS**

**CONCEJALES AUSENTES** :

**FUNCIONARIOS** : **MARIANELA CARRASCO TRANSITO  
PABLO SEPULVEDA SECPLAN  
DAVID VEGA BECERRA JURIDICO  
ALVARO QUILODRAN ASESORIA URBANA  
CAROLINA HERNANDEZ ASESO  
VALESKA ABARCA DIDECO  
PATRICIO DURAN SEGURIDAD  
MANUEL NUÑEZ FINANZAS  
PATRICIA HINOJOSA TRANSPARENCIA**

**OTROS** :

**PRESIDE** : **GONZALO TORRES FERRARI  
CONCEJAL**

**SECRETARIO** : **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 (2016 -2020) DEL 27 DE JULIO DE 2017**

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Entrega al H. Concejo Municipal de los informes, correspondiente al segundo trimestre del año 2017, que a continuación se indican:
  - 2.1. Balance de ejecución presupuesto acumulado de ingresos y gastos,
  - 2.2. Informes de Pasivos.
  - 2.3 Informe de Contratación de Personal
  - 2.4 Informe de Avance Presupuestario
- 3.- Entrega al H. Concejo Municipal informe correspondiente al primer semestre del año 2017, sobre solicitudes de acceso a la información pública, de la Ley de Transparencia.
- 4.- Varios
- 5.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 22 (2016 -2020) DEL 27 DE JULIO DE 2017

### 1.- Aprobación Acta Anterior

**Secretario Municipal:** Informa que se rectificara Acta N° 21 enviada a los concejales, por errores presentados en dicha acta, por virus en grabadora, que fue solucionado. A su vez comunica que en sesión anterior se aprobó el Acuerdo N° 98, donde el concejal Vásquez voto en contra, sin embargo, se escritura aprobado, motivo por el cual tienen en sus lugares de trabajo el Decreto Alcaldicio N° E- /2017 que lo rectifica.

Pendiente Acta N° 21.

### 2.- Entrega al H. Concejo Municipal de los informes, correspondiente al segundo trimestre del año 2017, que a continuación se indican:

- 2.1. Balance de ejecución presupuesto acumulado de ingresos y gastos,
- 2.2. Informes de Pasivos.
- 2.3 Informe de Contratación de Personal
- 2.4 Informe de Avance Presupuestario

**Presidente del Concejo:** Enuncia el presente tema.

**Concejal Boher, Presidente Comisión de Presupuesto:** Informa que sesiono hoy en la mañana la comisión de presupuesto, para analizar los informes correspondientes al segundo trimestre del año. Comunica que el detalla respecto al balance de ejecución presupuesto de ingresos y gastos, como los resultados de pasivos se encuentran en el acta de comisión.

**Director de Finanzas:** Que se reunieron en la mañana para analizar los informes de ejecución presupuestaria al 30 de junio, e informar sobre los pasivos. Sobre el informe de contratación de personal señala que tal como lo señala la ley, en el período se realizaron dos contrataciones a honorarios a suma alzada.

Además, comunica que hasta el 31 de julio tienen plazo los contribuyentes para cancelar el pago de patentes comerciales, y que el 01 de agosto parte la recaudación de pago de patentes de permisos de circulación correspondiente a las segundas cuotas del año 2017, y se instalaran puestos en la comuna para percibir ese derecho.

**Concejal Atenas:** Consulta por personal contratado el segundo trimestre (Verónica del Río), por glosa que indica, entre otros, que prestara apoyo a funciones en el concejo municipal. Duda que nace respecto a función que cumplía el Sr. Larraín y que en la actualidad éste se desempeña en la Oficina Agrícola.

**Concejala Lantadilla:** Comunica que es su asistente y que ese cometido a cumplir es para todo el personal que presta apoyo a los concejales.

**Concejal Atenas:** Consulta respecto a don Cesar Rojas.

**Secretario Municipal:** Informa que Cesar Rojas es un abogado que presta apoyo en Reglamentos Municipales en la Secretaria Municipal, y además en la Ley de Planta Municipal.

**Presidente del Concejo:** Informa que es quien informo respecto a la Ley del Lobby.

**Concejal Escobar:** Consulta si en los informes entregados, viene información de las corporaciones.

**Alcaldesa (S):** Señala que además se entregó una carpeta relativa a las corporaciones donde se entregan certificados que dicen relación con estar al día con toda la parte previsional.

**Concejal Escobar:** Señala que requiere información trimestral de ejecución de presupuesto de las corporaciones debería solicitarlo.

**Secretario Municipal (S):** Comunica que los concejales tienen facultades para solicitar información respecto a las transferencias o subvenciones que entregan y el destino de esos recursos, y no de la administración propia de las corporaciones.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

**Secretario Municipal (S):** Informa la forma que pueden solicitar información los concejales en sesión de concejo, y que a contar de esa fecha empiezan a correr los plazos para entregar dicha información.

**Director de Finanzas:** Comunica que la Corporación Municipal de Desarrollo Social, también cuenta con página de transparencia, donde tienen publicados, entre otros, los informes de ejecución presupuestaria trimestral.

### 3.- **Entrega al H. Concejo Municipal informe correspondiente al primer semestre del año 2017, sobre solicitudes de acceso a la información pública, de la Ley de Transparencia.**

**Presidente del Concejo:** Enuncia el presente tema.

**Alcaldesa (S):** Comunica que la Unidad de Transparencia, depende de Secretaría Municipal, y está a cargo la Sra. Patricia Hinojosa.

**Secretario Municipal:** Informa que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en torno a la Ley de Transparencia, que la Unidad de Transparencia debe entregar un informe al concejo municipal dentro de los plazos que establece el propio reglamento del concejo – tema que debemos tratar que está pendiente – y sin perjuicio de ello a objeto de poder cumplir con la normativa se les entrego a cada concejal las solicitudes de acceso a la información pública correspondiente al primer semestre del presente año, información que además será remitida por correo electrónico, donde consta cual fue la solicitud de transparencia y la respuesta a cada una de ellas.

**Encargada de Transparencia:** Comunica que en el informe que se entregó no se adjuntan información requerida, como, por ejemplo: Nómina de patentes, nómina de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, planos de la comuna, plan regulador, etc. Información que de ser requerida se les remitirá.

**Concejal Atenas:** ¿Cuáles son los casos más recurrentes en transparencia? ¿Cuáles son los lugares más recurrentes de consultas al municipio? Lo que consulta para poder tener una visión de cuáles son los sectores más preocupados, de una u otra cosa de la comuna. Da como ejemplo a un periodista del sector de Las Canteras, que unos años atrás uso este portal para solicitar sistemáticamente información. También comenta respecto a situaciones de solicitudes que les plantean los vecinos, y que le indica que lo soliciten a través de transparencia, la que tiene una norma para ser respondida al usuario que la requiere.

**Encargada de Transparencia:** Informa que la ley se creó con la finalidad de darle más participación a las personas, y en regla general a todos los municipios nos pasa que trabajamos para los tesisistas (universitarios), empresas que quieren armar su base de datos de clientes, tenemos todos los municipios clientes recurrentes, que siempre están pidiendo la base de datos de las patentes comerciales. Excepcionalmente en épocas de campaña electoral, son recurrentes los datos de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias (clubes de adultos mayores, deportivos, etc.) solicitando datos de contacto (nombre directorio, dirección, fono). Si hay contingencia política, nos solicitan información que se esté hablando en los medios de comunicación, por ejemplo, el año pasado estuvo en boga el tema de los viajes de los concejales. También es muy solicitado todo lo relacionado con permisos de obras (recepciones definitivas).

Señala la fecha de entrada en vigencia de la ley, los dos mecanismos que pueden acceder a información (transparencia activa y pasiva). Indica, que el órgano garante del cumplimiento de esta Ley es el Consejo para la Transparencia, donde cualquier ciudadano puede recurrir a este tanto por incumplimiento en transparencia activa como por no entregar una respuesta o el contenido de esta no sea el requerido.

Informa, además, que el municipio de Colina, ha tenido muy pocos amparos (derecho de las personas), y que este primer semestre sólo uno, que fue declarado inadmisibles. El municipio, el año pasado se ubicó dentro de los 12 mejores evaluados en transparencia activa, y en transparencia pasiva (solicitudes de información) contó con un 100% de cumplimiento.

Respecto a los plazos de respuesta, indica que son 20 días hábiles para contestar, pero que prácticamente todas las solicitudes son respondidas antes de dicho plazo.

**Concejala Lantadilla:** Señala que el número de solicitudes que ingresan son bajas, y estima que no tenemos vecinos muy activos. Lo que señala por la cantidad de reclamos que recibe de los vecinos, a los cuales ellas los remite al portal de transparencia municipal.

**Encargada de Transparencia:** Informa que el municipio, y en especial el alcalde, le ha dado toda la importancia que amerita esta ley, para lo cual se han organizado capacitaciones a los vecinos (dirigentes vecinales), y que el año pasado se invitó a una capacitación donde se pidió que vinieran funcionarios del Consejo para la Transparencia a dictarlas, pero la participación fue muy pequeña (no más de 20 dirigentes). Manifiesta que, desde su punto de vista, considera que no está el interés de las personas, está la disposición de la municipalidad.

**Concejala Lantadilla:** Consulta ¿en qué estatus está la plataforma?, lo que consulta porque indica ser usuaria del sitio, y hoy ve más de una dirección al bajar la información.

**Encargada de Transparencia:** Señala que en la actualidad el municipio se encuentra migrando la información a un servidor municipal, que aloje exclusivamente toda la información de transparencia activa, debido a que el proveedor que presta ese servicio empresa Cas Chile (externa) a principios de este año fue atacada por un virus, que dañó gran parte de la información que nosotros teníamos alojada en dicho sitio, lo que se está trabajando y mientras no termine ese proceso, los usuarios del portal se encontrarán con dos direcciones en los enlaces, pudiendo encontrarse con enlaces rotos debido a virus de la empresa externa; y, que lamentablemente mientras nos encontrábamos en el proceso de migrar al nuevo servidor, también fueron atacados nuestros computadores con el virus que atacó mundialmente a muchos computadores, y nos retrasó la migración. Razón por la cual, pudiera ser que al requerir alguna información – principalmente años anteriores – estos enlaces se encuentren rotos o inoperantes. Situación que presume debiera estar terminada dentro de los próximos dos meses (debido a que se contrató una persona especialmente para esos fines). También comunica que desde hace un par de años el municipio de Colina, ocupa el Portal de Transparencia del Estado de Chile, donde la información se encuentra estandarizada, para todos de igual forma.

**Concejal Vásquez:** Señala que al ser bien “computin” al entrar a nuestro portal de transparencia, le cuesta encontrar la información, e indica que sería práctico que se les iniciara una capacitación a los concejales, respecto al uso de la página y la ubicación de los archivos.

**Encargada de Transparencia:** Informa que el portal de transparencia, está estandarizado, porque el municipio está en el Portal de Transparencia del Estado de Chile, y la información está de acuerdo a esos requerimientos.

**Presidente del Concejo:** Consulta, si las corporaciones privadas tienen la obligación de contar con un portal de transparencia.

**Encargada de Transparencia:** Informa que la Corporación de Desarrollo Social cuenta con portal de transparencia, y que según entiende las corporaciones privadas no tienen la obligación de contar con ese sitio (pero no tiene la certeza) señalando además que misma preocupación le habría manifestado la Directora de la Corporación del Deporte en su momento.

**Secretario Municipal (S):** Al respecto indica que aún no está claro, pero sí que la Contraloría estableció que las Corporaciones de Desarrollo Social, estaban afectas a la ley de transparencia, pero aún no está claro si las corporaciones municipales, creadas bajo el alero de la Ley Orgánica están afectas o no a la ley de transparencia.

**Concejala Antiman:** Señala que le interesa una capacitación a los concejales, respecto a esta ley.

**Presidente del Concejo:** Indica que, en reunión de comisión de Régimen Interno, se tratará este tema.

#### 4.- Varios

**Alcaldesa (S):** Informa que, respecto a la competencia de la Mil Cup, entiende que mañana les toca el jugar el último partido a los representantes de la comuna en Irlanda.

Que se avecina la celebración del día del Niño, y que la Directora (s) de DIDECO, podría informar al respecto.

**Directora de Dideco (S):** Comunica que para ese evento están programadas 2 actividades, una para el día 05 en el sector del Boulevard de Los Ingleses, desde las 12:00 hasta las 17:00 horas, con show artísticos, colaciones saludables y 1 función de teatro. El día 06 en el mismo horario, en el Parque San Miguel, donde se presentará un espectáculo muy parecido a Lollapalooza, pero Kid, donde también se contará con colaciones saludables, stand con algodones y cabritas, traslado para los sectores rurales. Las paletas publicitarias están instaladas.

#### Continuando con los varios:

##### Concejala Lantadilla:

- 1) Se refiere nuevamente a los eventos de las inauguraciones municipales, las cuales fueron recibidas por unos meses, las cuales se dejaron de recibir. Propone que la secretaria de los concejales, pudiera recolectar esa información y remitirlas a través de una planilla a los concejales, para poder participar activamente de las actividades comunales.
- 2) Se refiere a zona típica y monumento nacional del sector de Las Canteras, la cual después de 7 años de estar realizando esas gestiones al Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, el día de ayer la obtuvo. Indicando que se viene un gran desafío al municipio y al concejo de resguardar efectivamente esta declaración, porque empiezan a ser objeto de interés (Chimbarongo, Pomaire) de comerciantes que no necesariamente son del pueblo típico, que en este caso son las familias de los canteros. Señalando que ya están instalados en el sector, empresas que traen piedras brasileñas, chinas y hasta de Australia, e indica tener cuidado al otorgar patentes comerciales a potenciales vendedores de piedras extranjeras que lejos de favorecer al sector lo van a perjudicar. Solicita promover acciones que promuevan y destaquen la cultura y tradición de ese sector. Señala que le solicitaron la creación de una escuela de oficios, por la preocupación de los canteros de más edad, de que continúe la tradición.

**Concejal Boher:** Informa que le presento un proyecto al alcalde para desarrollar un PLADETUR y que de acuerdo a información que maneja, entiende que el próximo año van a ver recursos del Gobierno Regional orientados a turismo, aprovechar esos fondos para desarrollar el PLADETUR, y ver los requerimientos en capacitación, infraestructura, acceso y comunicación necesaria para atraer a los turistas. Se refiere a toda la estructura armada marketeramente para atraer y vender productos de zonas turísticas en EE.UU., y que las comunas cuentan con varios lugares como el Monumento a la Batalla de Chacabuco, el museo que se construirá en esa zona, la casona del lugar, etc., y la cultura propia de Las Canteras.

**Concejala Lantadilla:** Señala que se le había informado que se crearía una Corporación del Turismo.

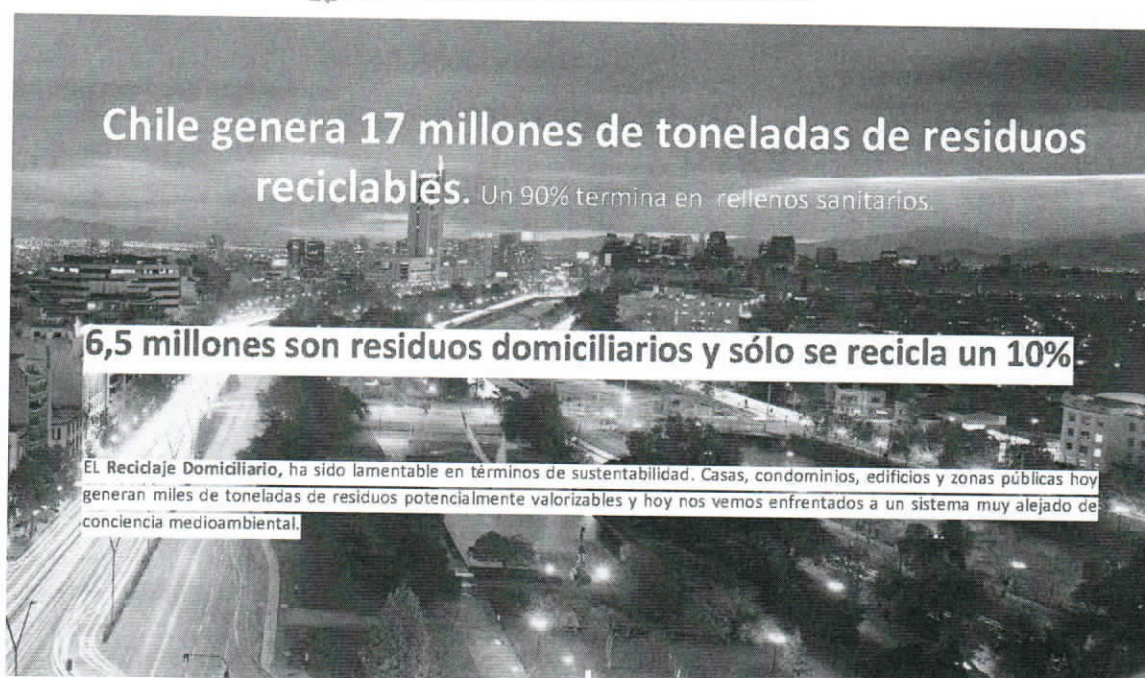
- 3) En relación a los hechos comunicado a través de los medios de comunicación, respecto a Til-Til, donde el alcalde puso en su cuenta de Twitter que apoya al alcalde de esa comuna. Pero de acuerdo a las declaraciones de ministros, intendente, eso está aprobado y por más que se reclame es una necesidad de país, y están todas las especificaciones técnicas aprobadas. Y, como una manera de aportar a nuestra comuna vecina, presento este proyecto que se trata de reciclaje móvil e inclusivo.  
Expone en power point el proyecto.



## RECICLAJE MÓVIL

1er Piloto  
Reciclaje Domiciliario  
Eficiente, Sostenible e Inclusivo.

 [#reciclajemovil.com](https://www.reciclajemovil.com) FUNDACIÓN WINWIN CHILE



Ley de  
Reciclaje



**REP**

Responsabilidad Extendida al Productor

**EL QUE CONTAMINA PAGA**

ACTORES: Empresas productoras e importadoras, Municipalidades, Estado, Ciudadanía



Ley de  
Reciclaje



La industria del reciclaje experimentará un cambio profundo y revelador, se encuentra en una transición sumamente importante ya que tendrá como deber desarrollar y crear, **conciencia y cultura del Reciclaje en nuestro país, esto efecto de la próxima LEY REP que regirá a partir de 2018, en la cual el rol de las municipalidades es fundamental.**

Esta acción, involucra una inversión considerable, debido al cambio cultural e implementación de sistemas acordes al cumplimiento. El requerimiento estará centrado en el desarrollo de un objetivo claro y concreto; **hacerse cargo** de todos los desechos y reciclarlos de manera correcta. El escenario presenta cambios, ya sea en técnicas de recolección segregada, mecanismos de seguimiento, control de los materiales recuperados, plantas de separación de escala industrial y plantas para reciclaje de materiales que transforman los productos en nueva materia prima, entre otros.

Los actores involucrados son; la población, las empresas productoras e importadoras de productos prioritarios, sistemas de reciclaje, municipalidades y el estado. La tarea será complementaria entre todos para cumplir con el retorno (Ponderación de lo recuperado entre la producción y el reciclaje) acordado según la primera etapa de la implementación de la ley Rep.

### Situación Actual

Las empresas productoras e importadoras deben hacerse responsables y declarar bajo juramento el material de residuos que producen en toneladas al año. Las empresas deben recuperar los envases que producen.

**NOS COMPROMETEMOS** a promover y fomentar de manera interactiva y atractiva a la ciudadanía creando UNA cultura de reciclaje, generando cambios de hábitos y así lograr una conciencia colectiva. **DESARROLLANDO** a su vez nuevas oportunidades laborales inclusivas.

**QUEREMOS** Aportar a la cadena de valor del reciclaje a través de la recolección **GRATUITA** de envases y embalajes desde domicilios particulares (puerta a puerta).  
Cuanticamos, segregamos e identificamos el material reciclado, obteniendo valiosa trazabilidad.



## ¿Cómo funciona Reciclaje Móvil?



## CONCURSO MUNICIPALIDADES

**OBJETIVO: GENERAR EMPLEOS INCLUSIVOS**  
**TRANSFORMAR RECICLADORES DE BASE EN MICROS EMPRESARIOS DEL RECICLAJE**



Las municipalidades deberán capacitar a recicladores para lograr certificación y licencia clase C.

Reduce contaminación ambiental, acústica y congestión vehicular.

Los furgones eléctricos serán financiados por las marcas que participan del piloto. Se entregarán como premio a los ganadores del concurso que postulan como **recicladores de base**. Recibirán sueldo fijo y variable por los kilos recolectados.

**PRIMER PREMIO: furgón eléctrico homologado**  
 Solución sostenible a un creciente problema de contaminación y saturación urbana.

### Bolsas Reutilizables con instructivo

Bolsas REUTILIZABLES para cartones y papeles, vidrios y plásticos.

Tienen un sistema de identificación por usuario (domicilio)

ALCANCE: 360.000 Familias (60.000 por comuna aprox.)

Enfocado a familias con énfasis en los niños

Cuadernillo magnético con sentido



### APP #reciclamovil

Identificar al usuario y enlazarlos a través de un código con la bolsa de su domicilio.

Juntan puntos para cambiar por donaciones, comprar árboles, canjear eco productos, beneficios y regalos.

Podrá solicitar el retiro de la bolsa a través de un "Click2Take" de acuerdo a los días y la rutas establecidas con anterioridad.

Tecnología IoT basada en comunicación M2M, Big data y Data mining

**GANAR POR RECICLAR**





## PILOTO RECICLAJE MÓVIL I. MUNICIPALIDAD DE COLINA ENERO 2018..

**Duración:** 3 meses, extendible a 6.

**Capacidad:** 2 furgones eléctricos con capacidad de 500 kg carga. Autonomía de 100 km con una carga eléctrica. Pudiendo retirar hasta 1000 kg en un día.

**Radio** de 10km a la redonda desde punto limpio (a elegir) Alcance de habitantes por confirmar.

**Campaña con sentido** "Gana por reciclar": Premios reales, Beneficios y Donaciones entre otros.

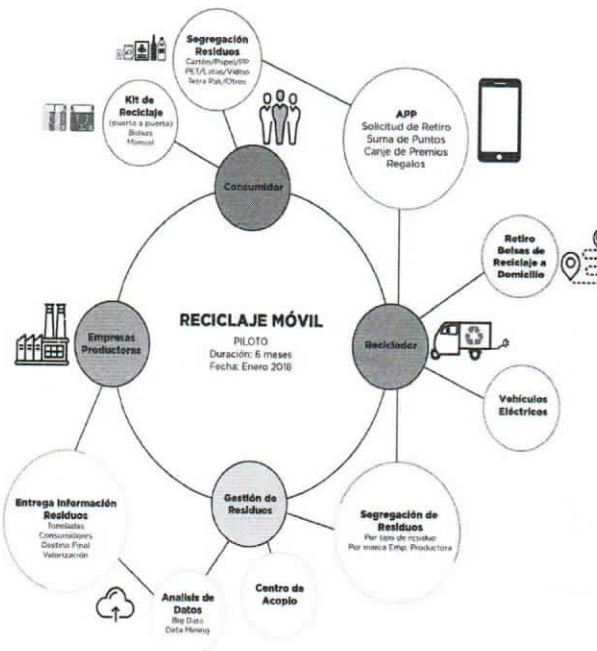
### SOLICITUD MUNICIPALIDAD:

- Utilización de punto limpio como centro de acopio y recibir acreditación por el material entregado. (Central de compra)
- Habilitación e implementación de zona de clasificación.
- Centro de carga eléctrica para los triciclos eléctricos en punto limpio. Por ahora con electricidad, post piloto con paneles solares.
- Certificar y capacitar a recolectores de base para obtener licencia clase C.
- Llamado a concurso a recolectores de base.
- Difusión en redes y apoyo comunicacional.

### FINANCIAMIENTO

Fondos públicos y privados, empresas, patrocinadores y auspiciadores. El piloto está diseñado para hacerlo en 6 comunas, con 2 furgones eléctricos por comuna. Cantidad de furgones a convenir con cada municipalidad.

Los invitamos a apoyar y ser parte de esta innovadora y necesaria iniciativa.



**Concejal Escobar:** Señala cual sería la participación del municipio en este proyecto (por una parte, financiamiento y por otro trabajo con la comunidad)

**Concejala Lantadilla:** Apoyo a los recicladores base, y que le habría informado el presidente de los recicladores base que vienen capacitaciones y junto don SERCOTEC se pueden obtener los recursos para capacitarlos y que el Ministerio del Medio Ambiente está realizando capacitaciones para los recicladores base. El apoyo de la municipalidad sería catastrarlos, lo que se puede realizar a través de Punto Limpio de Esmeralda, debido a que ahí hay una persona que recibe el material y sólo sería incluirlos en una lista para integrarlos.

Por otro lado, cada carro eléctrico cuesta M\$ 3.000.-, lo que puede ser con financiamiento municipal o concurso público o empresas que estén dispuesta hacer un convenio con el municipio.

**Concejal Boher:** Comunica que hace tiempo que recicla y que además conoce a la gente de Triciclos - Punto Limpio, señalando que el reciclaje no es rentable. Comenta su experiencia en seminarios en Europa y empresas, relacionados con reciclaje y todos han estado subvencionados por el Estado.

**Concejala Lantadilla:** Indica que el reciclaje será rentable cuando las empresas se preocupen de sus residuos, en cumplimiento a la Ley REP.

**Concejal Boher:** Indica que, hecha la ley, hecha la trampa. Señala que primero se debe realizar un levantamiento de información respecto a los puntos limpios de la comuna, cuantificar los carros y costos de mantenimiento, batería.

**Concejala Lantadilla:** Solicita a concejal Boher, por favor valorizar el proyecto, debido a que ella en esas materias no se maneja.

**Concejal Torres, Pdte. Concejo:** Consulta en que etapa está este proyecto en otros municipios.

**Concejala Lantadilla:** Comunica que sabe que, en la comuna de Las Condes, en estos momentos están en la evaluación económica, debido a que fue presentado hace 6 meses atrás al concejo municipal.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema planteado por la concejala Lantadilla, las iniciativas de otras comunas como Vitacura.

Señalando el **Presidente del Concejo**, que esta iniciativa se podría presentar a la AMUSA de la cual el municipio es integrante

**Directora de Aseo:** Comunica que el proyecto presentado está muy de la mano con la Ley Rep, porque la idea del ministerio es que los municipios apoyen a los recicladores base, con sus carritos y poder ellos retirar de ciertos puntos de la comuna y llevarlos a los puntos limpios, para que los puntos limpios aumenten lo que reciclan. Por otro lado, informa, que los recicladores de base están reacios a eso porque ellos venden sus productos (cartón, fierro). Comunica que es difícil, y que ella ha participado en varias mesas de trabajo con los mismos dirigentes de recicladores bases, y es muy difícil que ellos lleguen a negociar una tarifa, son muy independientes. Es un trabajo que cuesta mucho, porque se deben catastrar en cada comuna, incitarlos y llevarlos para que puedan postular y trabajar en conjunto; y, el Ministerio cuando se promulgo esta ley (esta ley tiene 5 años) y recién empezamos los municipios a navegar en ella, debe haber reglamentos para poder trabajar (no hay ninguno dictado a la fecha).

**Concejala Lantadilla:** Informa que ayer estuvo con el Ministro quien indico que los reglamentos ya están aprobados y se encuentran en la Contraloría.

**Directora de Aseo:** Contando con esos reglamentos se puede empezar a trabajar, en la actualidad no hay nada aprobado, si sabe que, por parte del ministerio, habrá iniciativas concursables a las cuales podremos postular.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema, relatan experiencia que les toco presenciar en Francia respecto al reciclaje.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejala Antiman:**

- 1) Informa que está pendiente exposición de DIDECO y que necesita conocer las áreas que dependen en la actualidad de DIDECO. Lo que indica debido a la creación de la Dirección de Seguridad, y tal como se presentó en concejo muchas de las áreas que abarcaban DIDECO hoy dependen de Seguridad. Lo que le interesa debido a las consultas que le hacen la comunidad y no sabe a dónde referir.
- 2) Se refiere a reclamo que le toco atender por cementerio municipal, y recuerda unos proyectos en carpeta que estaban destinados a ese recinto. Principalmente, es en relación al sector antiguo del cementerio, que requieren contar con pastelones sus calles y pasajes, debido a que cuando llueve se forma mucho barro, y en verano se levanta mucho polvo -situación que le preocupa por los deudos -. A su vez, se refiere a la administradora del cementerio, debido a reclamo recibido, por cuanto reta a las personas que van a consultar e indica que no puede haber maltrato a las personas.
- 3) Comunica que en vacaciones de invierno se hicieron muchas actividades orientadas a los niños, y solicita información de todas esas actividades municipales.
- 4) Solicita que, en la primera o segunda semana de agosto, contar con los requerimientos para los stands de las Fiestas Patrias.

**Presidente del Concejo, concejal Torres:** Manifiesta también inquietud por los requisitos que deben cumplir los interesados para trabajar en los stands de las

Fiestas Patrias, y que además se establezca los productos que deben vender, y no, como, por ejemplo: productos chinos.

**Alcaldesa (S):** Comunica que se solicitará que, en futura sesión de concejo, concurren las corporaciones que tienen que ver con las Fiestas Patrias, a exponer al respecto.

**Concejal Boher:** Relata experiencia de una locataria de stand de fiestas patrias y del evento la trilla, la cual, en apariencia, sin ninguna razón no fue incluida en evento, y que a última hora otorgaron mismo stand a otro comerciante, el cual, a los 2 días del evento, ya no contaba con productos y no tenía opción de comprar, debido a lo apresurado de su designación. También se refiere a polémica por horarios de funcionamiento de stand, principalmente en evento fiestas patrias.

**Directora de Aseo:** Respecto a lo planteado por la concejala Antiman en relación al cementerio informa lo siguiente: por la postura de los pastelones, indica que ese es un proyecto que contemplo solo las vías de acceso principal y no se alcanzó a cubrir hasta el fondo (las panderetas) que evaluara los costos para cubrir todo lo faltante en ese sector del cementerio (incluyendo los pasajes). En relación a la administradora del cementerio, es un tema que tratará con ella.

## Continuando con los varios:

**Concejala Vial:** En relación a la vialidad de la rotonda de Chicureo, transmite quejas de los vecinos porque muchos de ellos están en desacuerdo que exista rotonda y semáforo. Solicita estudios que se hayan realizado para analizarlos y poder dar una explicación a los vecinos.

Además, consulta por probabilidades de poder modificar la instalación del semáforo.

**Directora de Tránsito:** El semáforo está instalada su ejecución. Es una obra que había informado en concejos anteriores, no dependen del municipio, es un camino. de tuición de vialidad y el informe no nace de la municipalidad, la evaluación nace de la Ventanilla Única del Ministerio de Transporte, donde se evaluó y analizo cual es la mejor opción dentro de lo que corresponde a ese proyecto.

**Concejal Torres:** ¿No, pidieron la opinión de la municipalidad para este proyecto?

**Directora de Tránsito:** Informa que sí pidieron la opinión técnica del municipio, al igual que otras instituciones (Vialidad, SERVIU, MOP).

**Concejala Vial:** Consulta si el funcionamiento del semáforo no cumpliera con lo que se requiere, se puede desconectar.

**Directora de Tránsito:** Comunica que no es una decisión municipal, que es la UOST es quien valida un semáforo y su funcionamiento, no obstante, informa a modo de ejemplo que un semáforo de Guay-Guay, está a prueba, aún no ha sido recepcionado y estará así hasta que la UOST lo reciba, una vez recepcionado por esa entidad la municipalidad se hace cargo de su mantención.

**Concejal Torres:** En el caso que no funcione el semáforo de la Rotonda, ¿podemos como concejales informar al respecto?

**Directora de Tránsito:** Se debería enviar un comunicado a la UOST para reevaluarlo.

Informa además respecto a la ley de aportes y lo que permitirá, como también se refiere a las mitigaciones.

## Continuando con los varios:

**Concejal Atenas:** Se refiere a lo acontecido a la comuna de Til-Til en esta semana, donde 5 ministros aprobaron la instalación de un vertedero, lo que fue publicado en los medios de prensa indicando la cantidad de vertederos que tiene esa comuna. Situación que entiendo no afecta a la comuna, y recuerda que años atrás se constituyó una asociación de municipios de la Provincia de Chacabuco (desconoce si se encuentra vigente) y solicita ver la forma de poder acompañar en esta cruzada a Til-Til, aún consciente de que es muy poco lo que se pueda hacer.

Relata experiencia que le toco presenciar en un seminario en Tenerife, que tenían que ver con todo lo que reciclaban respecto a televisores, refrigeradores, micrófonos, etc., que las empresas debían pagar y eran trasladadas en barcos.

Informa que también se van a realizar acciones legales en contra de esa medida.

Señala que por ser vecinos de la comuna de Til-Til, ver que se puede hacer o por lo menos acompañarlos en este funeral – por decirlo de alguna manera – y poder tener como concejo una palabra de aliento, y mandarles una nota.

**Presidente del Concejo, concejal Torres:** Consulta a los concejales si están de acuerdo en tomar un acuerdo respecto a solidarizar a la comuna de Til-Til, por lo que les está aconteciendo.

**Concejal Boher:** Señala que lo del vertedero en Til-Til, considera que será un hecho, y estima que lo que deberían hacer en esa comuna es pedir mitigaciones mayores, por el deterioro ambiental que sufren y sufrirán, para mejorar la vida de sus habitantes por otra vía como un estadio, un hospital.

**Concejala Lantadilla:** La empresa aportara un porcentaje a la comuna de sus utilidades.

**Concejala Antiman:** Que tal como lo señalara el concejal Atenas, en el año 2008 cuando se crea el Plan Maestro de Santiago, se coloca a Til-Til como la zona donde de iban a instalar todas las cosas peligrosas, y que en su calidad de Gobernadora de la época lo único que pudo hacer y accedió fue que se creó la Superintendencia de Servicios Sanitarios, siendo el único ente que podría el alcalde de Til-Til, poder arrimarse, pero es un tema tan difícil porque de repente se dice “si nadie reclamo en tantos años, ¿Por qué están reclamando ahora?”. Es muy complicado el tema. Estoy de acuerdo que se le mande una carta, un apoyo, pero también se tiene que estar claro en lo que hay.

Informa que en su calidad de Gobernadora le toco hacer un plan de mitigación para Til-Til, donde le fue bien, y con recursos públicos.

Comunica que esa comuna cuenta con un comité denominado ProTil-Til, y estima que también de esa entidad debería unirse, porque debería conformar la cabeza de ese organismo la alcaldía.

Señala que KDM, con la energía que produce se alimenta una gran parte de Santiago, y se consulta ¿Por qué no alimenta el sector de Til-Til?

Estima que falta una conversación con mayor claridad y quizás podríamos aportar más con el alcalde, por esa parte.

**Concejal Vásquez:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Atenas:** Aprueba

**Concejala Antiman:** Aprueba

**Concejala Lantadilla:** Aprueba

**Concejal Escobar:** Aprueba

**Concejala Vial:** Aprueba

**Concejal Torres:** Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 99-2017 (Periodo 2016-2020)**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: La aprobación por parte de el comité de ministros de Salud, Medio Ambiente, Economía, Agricultura, Energía y Minería del proyecto “Centro integral de gestión de residuos industriales”, en la comuna de Til-Til. Centro de tratamiento, disposición y eliminación de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, a cargo de la empresa Ciclo, pudiendo recibir tres millones de metros cúbicos de basura proveniente de todo el país, proyecto que había obtenido el visto bueno de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana en enero pasado. Lo que ha provocado gran molestia en la comuna de Til-Til, debido a que en la actualidad cuentan con varios vertederos, dos relaves mineros, diversas industrias contaminantes y una planta de cerdos. Razón por la cual el alcalde de la comuna, amenazó con clausurar el relleno que recibe el 67% de la basura de la Región Metropolitana; las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

**SE ACUERDA:** Solidarizar con la comuna de Til-Til, representada por su alcalde don Nelson Orellana y a su gestión, por manifestar su rechazo a la instalación del

proyecto “**Centro integral de gestión de residuos industriales**”, a la cual se opone enérgicamente.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Informa que asistió a la inauguración de Sercotec ubicada en calle Chacabuco, donde asistió el Ministro de Economía; y, estuvo como concejal acompañando a la alcaldesa (S) Sra. Angela Prado, fue en la primera piedra o movimiento de tierra en el aeródromo de Peldehue, que contó con la presencia del Ministro Undurraga y el Intendente Orrego.

También comunica que se contactó con el Inspector Fiscal, y le solicite a futuro por una obra que fluctúan entre los once millones y fracción de pesos, que se desarrollaran en la comuna, y es importante que los concejales más o menos sepan, plantearle este tema al alcalde y que realicen una presentación en concejo.

Felicita la gestión realizada en los baños higiénicos, por la remodelación, que en la actualidad cuenta con todo lo necesario para ser ocupado en óptimas condiciones.

Consulta por la ampliación del edificio consistorial, porque hay varias oficinas que están siendo arrendadas, como por ejemplo la de los concejales. Anhela que dentro del período puedan contar con la ampliación del edificio.

Informa que, como miembros del Consejo de Seguridad Pública, la última sesión por razones laborales no pudo asistir, y entiende que tampoco pudo estar presente la concejala Vial (los dos representantes del concejo ante el consejo de seguridad pública), y solicito al secretario ejecutivo don Patricio Duran, poder informar sucintamente de que trato la reunión.

**Director de Seguridad:** Comunica que lamentando que no estuvieran presentes los concejales en el Consejo de Seguridad Pública, ese consejo en la actualidad se encuentra analizando unos plazos, y se debe disponer de un Plan de Seguridad Pública, el que debe ser aprobado por el H. Concejo Municipal y estar listo antes del 31 de octubre próximo, para lo cual han ido exponiendo los integrantes del consejo, y en la última sesión expuso la Fiscalía y Carabineros. Y, en próxima reunión del consejo le correspondería exponer a las 2 gendarmerías, y la PDI local.

Comunica que el 2do punto tuvo que ver con la aprobación de un proyecto sicosocial, el que está funcionando en 6 sectores de la comuna que tiene que ver con prevenir la delincuencia de jóvenes, niños y niñas de la comuna.

**Concejal Atenas,** agradece resumen de reunión de Consejo y solicita al Director de Seguridad, una carpeta de lo expuesto para próxima sesión.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:**

- 1) Informa que hay un seminario organizado por la AMUCH el que considera muy importante y que dice relación con el reciclaje, entre otros.
- 2) Recuerda que en marzo solicito saber en que situación está la sede social del adulto mayor de la Centenario IV (problema sanitario de fosa abierta), y señala que se hizo una inversión por parte del municipio para que Sembcorp dejara ad portas de la sede la conexión al alcantarillado. Y, como es un requerimiento que lleva más de 2 años gestionándose, le solicito al Sr. Alcalde que dejará un funcionario encargado del tema, y que éste coordinará a todas las direcciones municipales competentes, para llevar a buen término esa gestión.
- 3) **Concejal Torres:** Solicita al Secretario Municipal, tomar nota y solicitar a quién corresponda la solución definitiva de la conexión de alcantarillado en esa sede social, porque recuerda que en sesión de concejo aprobaron cinco millones de pesos para la solución definitiva y se supone que están a 3 metros para conectarse al alcantarillado, obra pequeña que no se ha hecho.

## Continuando con los varios:

### Concejal Vásquez:

- 1) Solicita información al alcalde, por las gestiones realizadas en la Corporación de Educación y Salud respecto a la creación del bienestar de salud.
- 2) Vecinos del sector de Santa Ester de Liray le informaron respecto a un socavón súper grande en la calle el que está avanzando interiormente hacia el centro de la calle, y que producto de la inversión de pavimentación que realizó el municipio aumento mucho el flujo vehicular. Procede a entregar carta al Secretario Municipal.
- 3) Comunica que vecinos de La Reserva le informaron que hay un paso de tuición municipal que no tiene mantención ni mejoramiento, ubicado en la ladera del cerro, y solicita la posibilidad de que el municipio lo limpiara y generara un paso peatonal. Vecinos que el año pasado se contactaron con el alcalde, y no han tenido respuesta. Procede a entregar carta de los vecinos al Secretario Municipal.
- 4) Informa que distintos sectores de Colina que están alejados del centro, no cuentan con transporte público, y muchas veces vecinos de esos sectores le han señalado que los buses municipales que pasan y como cumplen otra función, no trasladan a la gente, y manifiesta que a través del concejo poder manifestarle una nota al secretario de la corporación para que en los sectores alejados del centro donde no hay transporte público, nuestros buses puedan eventualmente trasladar a adultos con niños. Consulta si existe la posibilidad o la ley lo impide hacerlo.

**Concejal Boher:** Informa que eso lo consulto hace años y la ley de transporte escolar, estipula que no se puede transportar a gente ajena a la función de esos recorridos.

- 5) **Concejal Vásquez:** Solicita le puedan contestar por escrito respecto a su último requerimiento.

**Directora de Tránsito:** Informa que todo el sector norte de la comuna, en estos momentos está en licitación en el Ministerio de Transporte. Al igual que el sector de Las Canteras.

Y, respecto a Santa Marta de Liray, comenta que la empresa de Transporte Damir solicito ese recorrido y se está a la espera que lo autorice el Ministerio de Transporte. También informa que respecto a los recorridos de buses Sedan como el desvió (parada) a Las Canteras, se está solicitando fiscalización, por cuanto no se está dando cumplimiento.

## Continuando con los varios:

### Concejal Escobar:

- 1) Comunica que junto con el concejal Vásquez, reitera por 3ra vez, que se atienda como corresponde a los dirigentes del sector del servicio de salud de la comuna. Tema que hablaron con el alcalde y él señaló que los iba a recibir.
- 2) Consulta si de los presentes hay algún encargado del programa Cuidado con el Perro, lo que consulta por cuanto una vecina de Peldehue se habría comunicado con personal de ese programa para esterilizar a unas 10 perritas y que le habrían comunicado que debía traerlas. Solicita un operativo para el sector de Peldehue, coordinarse y avisarles a estas vecinas, porque esos perros no tienen dueños.
- 3) **Directora de Aseo:** Comunica que cuando los operativos no se pueden hacer en las juntas de vecinos, es porque no se cumple con el espacio, ni con las condiciones de salud para operar in situ, razón por la cual presume que se les dio la información que debían traerlo al centro de esterilización. No obstante, ese tema lo tratara con la encargada de la unidad, para coordinar traerlos al centro de esterilización.
- 4) Recuerda que había solicitado el informe de avance del PLADECO y el estado de avance de los proyectos con fondos externos.
- 5) Comunica que en próximo concejo le hará entrega al Secretario Municipal de solicitud de transferencia de todas las corporaciones y solicitar copia de todos los contratos vigentes respecto a la mantención y cuidado de las áreas verdes.

- 6) Respecto a la agenda semanal, indica que comparte con la concejala Lantadilla, la que han solicitado varias veces, independiente que el Sr. Larraín no este, alguien se tiene que hacer cargo de la agenda semanal. Y, señala que él solo ha asistido a invitaciones del gobierno. Acota que hace poco se aprobó la flota de vehículos, y se enteró por Facebook la inauguración, entendiendo que, si hay buena disposición del concejo de aprobar ese tipo de licitaciones, espera sean considerados en las inauguraciones.

**Concejal Boher:** Informa que él se acoplo a la entrega de la flota de los vehículos y que eso sólo fue una bendición, sin coctel, ni nada.

## 5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 13:00 horas.



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**